

1 Santiago, veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa  
2 y dos.

3 Practíquese diligencia de careo entre ORLANDO MANSO  
4 DURAN y MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO.

5  
6  
7  
8  
9  
10 En Santiago a veintinueve de mil novecientos noventa y dos. Se  
11 lleva a efecto diligencia de careo entre ORLANDO MANSO DURAN  
12 y MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO, ambos ya individualizados,  
13 quien legalmente juramentado el primero y exhortado a decir verdad  
14 dad el segundo, exponen:

15 MANSO DURAN: Ratifico integralmente mi declaración de fs. 593  
16 y sgtes. En relación a la persona con la que se me carea, él  
17 era jefe de una agrupación de la Brigada CAUPOLICAN de la DINA,  
18 la que estaba a cargo del Comandante MARCELO MOREN BRITO. Rati-  
19 fico integralmente mi declaración prestada en relación al episo-  
20 dio de llevar a la Sra. Laura Allende al Hospital del Cancer,  
21 y lo relativo al inconveniente que tuvimos con el Sr. KRASSNOFF  
22 en el horario de cumplimiento de tal diligencia. Con MOREN  
23 BRITO, al que conocí en un almuerzo ocasional, en ocasión en  
24 que debí llevar unos detenidos, esto en Villa Grimaldi. El  
25 Sr. KRASSNOFF tenía como unidad base Villa Grimaldi, pero  
26 como él era Jefe de un Grupo Operativo de Inteligencia, presu-  
27 mo que se desplazaba por diversos lugares.

28 KRASSNOFF MARTCHENKO: Conozco a la persona con que se me carea  
29 él era el Jefe del lugar de Detención denominado 4 Alamos. En  
30 cuanto a la situación de la señora Laura Allende, no recuerdo  
este hecho pero no lo descarto, puede haber ocurrido. Deseo  
además aclarar que yo no comandaba grupo operativo, sino una

6

este hecho pero no lo descarto, puede haber ocurrido, Deseo  
además, aclarar que yo no comandaba grupo operativo, sino una uni-  
dad de inteligencia con misiones de búsqueda de información y ana-  
lisis, cuya sede principal se encontraba en el Cuartel General de  
la DINA, ubicado en calle Borgoño, concordando con el señor  
Manso el término de desplazarme periódicamente a los Cuarte-  
les donde existían detenidos en tránsito para ser trasladados  
a 4 Alamos. Estimando que estas aclaraciones con respecto a  
lo planteado por el señor Manso, son derivadas del natural  
compartimentaje que existían entre las diferentes actividades  
que se realizaban.

MANSO DURAN: Para mí los grupos operativos y las unidades de  
inteligencia son lo mismo, es un problema de terminología.  
Me mantengo en mis dichos.

KRASSNOFF MARTICHENKO: Me mantengo en mis dichos.

No existiendo acuerdo entre los declarantes se pone  
término a la diligencia, firmando y ratificando estos con  
S.S. y Secretaría que autoriza.-

X

X